

## **BASES Y REGLAMENTOS**

### **ENTRADAS MOUNTAIN FILMS FESTIVAL 2023**

#### **NOVIEMBRE 2023**

**PRIMERO / Antecedentes Generales:** La Corporación Cultural de Vitacura (en adelante “Vitacura Cultura”) realizará un concurso denominado “Entradas MOUNTAIN FESTIVAL 2023” (en adelante "el concurso"), que se efectuará entre el 2 y el 7 de noviembre de 2023 en la cuenta de Instagram de Vitajoven <https://www.instagram.com/vitajoven/>.

**SEGUNDO / Requisitos para participar:** Podrán participar en el concurso los seguidores del Instagram de Vitajoven cuya residencia sea Santiago de Chile, y que cumplan con la mayoría de edad legal.

**TERCERO / Mecánica y requerimientos:** Los pasos para participar son: seguir a VITAJOVEN; darle “Me gusta” a la publicación; comentarla y mencionar con quién te gustaría disfrutar del Mountain Films Festival 2023, y compartir la publicación en tus historias, mencionando a @vitajoven. Las cuentas privadas también pueden participar, pero estas deben enviar, como mensaje privado, un pantallazo de la publicación compartida en sus historias. Para efectos de la realización del sorteo, solo serán válidos los comentarios que incluyan una mención a otro usuario.

**CUARTO / Aceptación de bases, publicación y manejo de datos:** Las presentes bases del concurso se publicarán en la actividad de Mountain Films Festival 2023, disponible en [www.lomatta.cl](http://www.lomatta.cl). Estas bases se entenderán íntegra y totalmente conocidas, y aceptadas por todas las personas que participen del concurso, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de Vitajoven, Vitacura Cultura y/o de quien actúe en su nombre. Asimismo, al participar del presente concurso, el usuario nos da su consentimiento para que sus datos públicos en Instagram sean almacenados con el fin de sortear al ganador y, luego de ese proceso, comunicarse con él para oficializar la entrega del premio. Los datos de los participantes, así como su opción de respuesta, se integrarán a una base de datos, de la cual se extraerá el nombre del ganador usando la herramienta de premiación al azar de [www.sortea2.com](http://www.sortea2.com).

**QUINTO / Restricciones y exclusiones:** Quedan excluidos de participar en el presente concurso aquellas personas que sean funcionarios de la Corporación Cultural de Vitacura o de la Municipalidad de Vitacura y sus parientes en primer grado de consanguinidad. Tampoco puede participar personal que trabaje en la agencia a cargo de la administración de las redes sociales de la marca.

**SEXTO / Determinación de los ganadores:** Se creará una lista con todos los participantes que hayan cumplido con la mecánica descrita en el punto 2 y 3 de las presentes bases, y se realizará un sorteo aleatorio (vía [www.sortea2.com](http://www.sortea2.com)) para la elección de los ganadores.

Dicho sorteo se realizará el día martes 7 de noviembre de 2023. Los nombres de los ganadores se informarán en un post en el Instagram de Vitajoven, pudiendo ser publicado el martes 7 o miércoles 8 de noviembre de 2023.

Se elegirán cinco ganadores.

**SÉPTIMO / Premio:** Cada uno de los ganadores del concurso obtendrá dos entradas digitales cada uno (premio total del concurso: 4 entradas) para ingresar a Mountain Films Festival 2023 durante uno de sus días de realización (9, 10 u 11 de noviembre 2023). Dichas entradas serán válidas por una única vez y no podrán ser reutilizadas una vez presentadas en la puerta de ingreso al evento.

**OCTAVO / Condiciones para hacer efectivo el premio:** El ganador, después de haber sido notificado por mensaje interno por Vitajoven, deberá entregar los siguientes datos: nombre, rut y correo electrónico. El ganador recibirá en su correo las dos entradas para ingresar a Mountain Films Festival durante uno de sus días de realización, junto con las indicaciones para hacerlo efectivo.

La empresa organizadora del concurso no dará premios a terceras personas, y los premios no serán canjeables por dinero en efectivo o de cualquier otra especie.

Las entradas solo podrán ser utilizadas durante la realización oficial del evento (9, 10 y 11 de noviembre 2023). Es responsabilidad del ganador ocupar las cortesías en el período señalado. La Corporación Cultural de Vitacura no entregará nuevas entradas en reemplazo.

**NOVENO / Responsabilidades:** Todo participante del concurso faculta expresamente a la Corporación Cultural de Vitacura para permitir tomar fotografías y/o para utilizar su nombre e imagen en publicaciones sobre el mismo.

**DÉCIMO / Disposiciones Generales:** Corporación Cultural de Vitacura se reserva el derecho de modificar total o parcialmente las presentes bases, antes o durante cualquier etapa del concurso, o finalizar anticipadamente la vigencia del mismo, informando las causas de tal decisión a sus seguidores.

Corporación Cultural de Vitacura se reserva el derecho de publicar y difundir por los medios de comunicación o redes sociales que estime conveniente, el nombre y/o las imágenes del ganador del premio de este concurso. Para



estos efectos, podrá nombrar, individualizar, fotografiar y/o filmar al ganador sin que por ello deba efectuarse pago alguno, en dinero o en especies.

Asimismo, Corporación Cultural de Vitacura y/o quien actúe en su nombre se reserva el derecho de descalificar e iniciar las acciones legales que procedan en contra de cualquier participante o persona que resulte responsable, en caso de detectar irregularidades durante o después de la realización del presente concurso, tales como falsificación de datos, suplantación de personas, adulteración de información, simulación, etc.

Meta, Facebook o Instagram no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella.

Para todos los efectos legales, se fija domicilio de Corporación Cultural de Vitacura en la ciudad de Santiago de Chile.

Santiago, 2 de noviembre 2023.